

ta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día veinte del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 1896/1971, de 23 de julio, por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) al Coronel de dicho Cuerpo y Rama don Antonio Torres Espinosa.*

Por existir vacante en la escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material), y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo y Rama don Antonio Torres Espinosa, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material), con la antigüedad del día once del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 1897/1971, de 26 de julio, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Primera Región Militar al General de Brigada de Artillería don José Daroca del Val.*

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Primera Región Militar al General de Brigada de Artillería don José Daroca del Val, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 1898/1971, de 26 de julio, por el que se nombra Director de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería al General de Brigada de Artillería don Waldo Leiros Freire.*

Vengo en nombrar Director de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería al General de Brigada de Artillería don Waldo Leiros Freire, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 1899/1971, de 26 de julio, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Artillería don Guillermo Stuyck Caruana.*

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Artillería don Guillermo Stuyck Caruana, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 1900/1971, de 26 de julio, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Artillería don Eduardo Gómez Zarranz.*

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Artillería don Eduardo Gómez Zarranz, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 1901/1971, de 26 de julio, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Artillería del Estrecho al General de Brigada de Artillería don Angel Suances Viñas.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Artillería del Estrecho al General de Brigada de Artillería don Angel Suances Viñas, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 1902/1971, de 27 de julio, por el que se dispone que el General Auditor del Aire don Camilo Juliá de Bacardí cese en el cargo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.*

Vengo en disponer que el General Auditor del Aire don Camilo Juliá de Bacardí cese en el cargo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar, en la vacante correspondiente al turno de rotación entre los tres Ejércitos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*DECRETO 1903/1971, de 10 de julio, por el que cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla don José Antonio Calderón Quijano.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno,

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla don José Antonio Calderón Quijano, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 1904/1971, de 10 de julio, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a don Manuel Clavero Arévalo.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a don Manuel Clavero Arévalo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI